

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-CE-04-2023

CEMENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala braille Nezahualcoyotl de la biblioteca central municipal siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo del año 2023, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-CE-04-2023, Adquisición de Cemento.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Servidor Público quien preside el acto L.A.I, Salvador Jiménez Calzadilla, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatales del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, da inicio al acto señalando que se recibe la solicitud de aclaraciones a la convocatoria por parte del licitante PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES FENNA S.A. DE C.V.

1. Solicitamos que el precio total de las 800 toneladas de cemento gris se liquide en el tiempo estimado después de la firma del contrato, esto para poder garantizar el precio que se ofertara en la propuesta económica, ya que no hay una fecha exacta para la entrega total del cemento, y de esta manera evitaremos un incremento en el precio por tonelada.

2. En el dado caso de si no se puede liquidar el precio total del cemento solicitamos que se realicen de la siguiente manera, primero se facturara

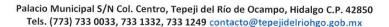








CINLICO PROCURADOP





inicio 400 toneladas, una vez que se termine la entrega de esas 400 toneladas, se facturaran 200 toneladas, una vez que se terminen esas 200 toneladas, se realizara la última factura por 200 toneladas, dando como total 800 toneladas entregadas



- 3. Solicitamos que los requerimientos de cemente no sean menos de 36 toneladas para evitar un sobrecosto por los fletes.
- 4. solicitamos que si realizan un requerimiento de cemento sea con 2 semanas de antelación, ya que se esa solicitud se tiene que pasar a producción.
- 5. Nosotros PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES FENNA S.A. DE C.V. estamos de acuerdo que el cemento se entregara de acuerdo a las necesidades del municipio, por lo que nosotros como empresa estaremos a resguardo del cemento antes de entregarlo a ustedes en la dirección establecida en las bases, si se desea cambiar la dirección, necesitamos que se notifique al mismo tiempo que realicen su requerimiento de cemento.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE AL LICITANTE PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES FENNA S.A. DE C.V.

- El Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo no está de acuerdo en pagar una sola exhibición la totalidad del cemento
- 2. El Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo está de acuerdo la forma en la que se facturara el cemento, por lo que los pagos quedarían de la siguiente manera.
 - Una vez que se facturen las 400 toneladas el municipio pagara la factura.
 - Ya que se comprobaron las 400 toneladas de cemento, se facturarán 200 toneladas.





- Una vez que se comprobaran las 200 toneladas, se realizara una última factura por 200 toneladas, dando como totalidad las 800 toneladas de cemento entregadas.
- El Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo está de acuerdo que el pedid mínimo será de 36 toneladas.
- 4. El Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo está de acuerdo que el cemento se solicitara con mínimo 2 semanas de antelación
- 5. El Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo está de acuerdo que si el licitante PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES FENNA S.A. DE C.V. ganará la licitación, quedara a resguardo del cemento y entregarlo de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo

Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **30 de mayo** del presente año, a las **11:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de DMINISTRACIÓN esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaria de Administración del Municipio de Tepeji del Rio para efectos de su notificación, as mismo en la página http://www.tepeji.gob.mx/LICITACIONES-MENU.html

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.





Nombre	Firma
L.A.I. Salvador Jiménez Calzadilla Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	PRESIDENCIA PRESIDENCIA PRESIDENCIA
L.C.P. Israel Chávez Ávila Secretario de Administración.	
Lic. Claudia Elsa López Gutiérrez Contralora Municipal	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
I.F.F. Edgar Chávez Ávila. Tesorero Municipal	
Lic. María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendario	TESORERIA MUNICIPAL : ASANGLE : QUIC PAL
L.P. María Fernanda Serrano Delgadillo Directora de Compras Gubernamentales	
	COMPRAS
	L.A.I. Salvador Jiménez Calzadilla Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo. L.C.P. Israel Chávez Ávila Secretario de Administración. Lic. Claudia Elsa López Gutiérrez Contralora Municipal I.F.F. Edgar Chávez Ávila. Tesorero Municipal Lic. María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendario L.P. María Fernanda Serrano Delgadillo

Estas firmas corresponden al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, MTRO-SA-CE-04-2023, Cemento, llevada a cabo el día 26 de mayo del 2023 a las 11:00 hrs.

- 1. Solicitamos que el precio total de las 800 toneladas de cemento gris se liquide en el tiempo estimado después de la firma del contrato, esto para poder garantizar el precio que se ofertara en la propuesta económica, ya que no hay una fecha exacta para la entrega total del cemento, y de esta manera evitaremos un incremento en el precio por tonelada.
- 2. En el dado caso de si no se puede liquidar el precio total del cemento, solicitamos que se realicen de la siguiente manera, primero se facturar de inicio 400 toneladas, una vez que se termine la entrega de esas 400 toneladas, se facturaran 200 toneladas, una vez que se terminen esas 200 toneladas, se realizara la ultima factura por 200 tonelas, dando como total 800 toneladas entregadas
- 3. Solicitamos que los requerimientos de cemente no sean menones de 36 toneladas para evitar un sobrecosto por los fletes.
- 4. solictamos que si realizan un requerimento de cemento sea con 2 semanas de antelación, ya que se esa solicitud se tiene que pasar a producción.
- 5. Nosotros PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES FENNA S.A. DE C.V. estamos de acuerdo que el cemento se entregara de acuerdo a las necesidades del municipio, por lo que nosotros como empresa estaremos a resguardo del cemento antes de entregarlo a ustedes en la dirección establecída en la bases, si se desea cambiar la dirección, necesitamos que se notifique al mismo tiempo que realicen su requerimiento de cemento.